Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguaná

J01lctochiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguaná – Cesar
Tel: 6055885691 Extensión 825

Oficio No. 0671.

Chiriguaná, Veintinueve (29) de Julio de Dos Mil Veinticuatro (2024).

Señor:
Jefe de Oficina Judicial
Dirección Seccional de Administración
Judicial, Cesar
Palacio de Justicia, Piso 2º
Valledupar, Cesar

Por su conducto, remítole a la Sala Civil-Familia-Laboral, del Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Valledupar, el proceso que se relaciona a continuación:

Proceso Ordinario Laboral seguido a través de apoderado judicial por **EVELIO SEGUNDO GEORGE ANGULO** CONTRA **COBRE TIRE INTERNATIONAL Y OTROS. Rad. 20-178-3105-001-2015-00133-00**. En APELACION DE AUTO de fecha Veinticuatro (24) de Julio de Dos Mil Veinticuatro (2024). Se anexa el cuaderno original en formato digital.

Cordialmente,

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73c227294efda5f99e9a2c9e0d1a686044038d90309ab71fe52647b22a3ef24c**
Documento generado en 29/07/2024 05:13:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica